

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 1997

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Votos para oponerse a las balas

La única arma que tienen los ciudadanos inermes para enfrentarse con los actores armados es su voto.

La propuesta del Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad, promovido por la Red de Iniciativas por la Paz, la Fundación País Libre y Unicef busca que los colombianos le impongan a los actores armados la obligación de sentarse a negociar la paz.

La forma de participar en este mandato es muy sencilla. El 26 de octubre, simultáneamente con las elecciones para escoger alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y ediles, los colombianos aptos para votar podrán depositar el tarjetón por la paz, que será contabilizado por la Organización Electoral.

Al Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad se han sumado 109 entidades, entre organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, cámaras de comercio, sindicatos, organizaciones empresariales y organismos internacionales, así como 11 partidos políticos y la mayoría de los candidatos presidenciales.

Este Mandato va orientado concretamente a que los actores armados den los pasos para sentarse a negociar una paz definitiva; que excluyan a los menores de edad del conflicto y se comprometan a respetar las normas humanitarias, en especial, a no incurrir en prácticas como el secuestro y la desaparición forzada.